



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN
INFORME SEMANAL

[Del 1ro al 8 de marzo del 2022]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.- Arremete injustamente policía política contra el líder José Díaz Silva, por carteles contestatarios en Párraga.

El miércoles 2 fue arrestado el líder opositor, José Díaz Silva a consecuencia de dos carteles anticastristas que aparecieron el 15 de febrero pasado en la barriada de Párraga, municipio Arroyo Naranjo, la Habana. Tres de los activistas, con residencia próxima al lugar de los hechos, del "Movimiento Opositor por una Nueva República" que él preside: José Daniel Hernández Ferrer, Mileydis Rodríguez Más y Yunidela Castro habían sido apresados los días 17 y 24 respectivamente.



Actualmente se encuentra en Villa Marista, protagonizó una huelga de hambre de 4 días, está acusado de una presunta Amenaza y su expediente con nro. 8950 no se encuentra en el centro policíaco en que lo tienen: el cuartel nacional de la policía política, lo cual abre interrogantes. Refiere su esposa Lourdes Esquivel Veitó, que ha padecido de hipertensión arterial e hipoglicemia y para combatir esos padecimientos le suministraron Captopril y un líquido desconocido provocándole mucha ardencia digestiva y taquicardia, lo cual genera mucha preocupación. Su cónyuge lo encontró muy desmejorado de salud.

Él está cumpliendo una condena de dos años de trabajo correccional sin internamiento por un supuesto delito de Amenaza, una farsa policíaco-judicial que tuvo su origen en una acusación realizada por una vecina que él expulsó de su patio por robarle un racimo de plátano, en fin, una treta grotesca. **Su abogado le comunicó a Esquivel Veitó, desde la racionalidad jurídica al uso, que será puesto en libertad al no existir pruebas en su contra, claro, falta la luz verde de quien tiene la última palabra: la policía política.**

2.-En caída libre el Hospital Provincial Camilo Cienfuegos de Sancti Spíritus.

Josué Arencibia Díaz, activista del MCR, estuvo ingresado desde el 1ro al 12 de febrero en la sala # 4. 4to piso, de medicina general, del Hospital Provincial Camilo Cienfuegos, de Sancti Spíritus, pues posee unos dolores casi invalidantes, en esa estancia indagatoria le diagnosticaron una Hernia Discal. Él quedó perplejo de cómo el centro de salud más importante de la provincia posee tan deplorable situación en términos de: las instalaciones, el instrumental hospitalario, tratamiento dispensado por el personal médico, avituallamiento, existencia de fármacos y demás.



La higiene deja mucho que desear. Desde los tanques de basura desbordados se esparcen en el piso las gazas, jeringuillas, torundas, cajas, cartones desechables y demás. A las tasas sanitarias, los lavamanos, no les funciona el herraje y los primeros acumulan cantidades de excrementos (y el consiguiente mal olor) que hay que descargar a cubos de agua, la cual ponen dos veces al día una hora cada vez. Por otra parte, solamente trapean la sala una vez al día, a todas luces insuficiente.

El avituallamiento peor no puede ser: no existen sábanas, colchas, toallas, pijamas, los colchones están en muy mal estado, no hay televisor para aliviar las penas, los familiares deben llevar ventiladores, calentadores de agua, jabón, detergente y demás. La instalación eléctrica es mala, pues los interruptores y tomacorrientes están defectuosos. De 7 ventanales de persianas solamente estaban en buen estado 3.

El personal de mantenimiento necesita reparar los equipos de aerosol con frecuencia por el mal estado en que se encuentran. La falta de fármacos es notoria, en su caso: Ranitidina, Omeprazol y Salbutamol. El servicio de ambulancia peor no puede ser. La alimentación es muy mala y poquísima, una comida promedio puede ser: Arroz, sopa de arroz o chícharo, un huevo hervido o una croqueta de no se sabe qué. Los galenos y enfermeras no dispensan buen trato a los pacientes, o sea, cuando los llaman por necesidad, vienen a regañadientes.

3.-Realizan estruendos en puerta de activista del MCR dos capitanes de la PNR en horas de la madrugada

Dos capitanes de la PNR, Wilfredo y Prado, que ocupan la jefatura local de ese cuerpo represivo, tocaron estruendosamente el día 6 sobre las 12.30 am en la puerta del activista del MCR, Josué Arencibia Díaz, con el pretexto de darle seguimiento a su libertad condicional, por extinguir el 22 de mayo próximo, con el agravante de no identificarse. A esa hora de la madrugada averiguaron porqué no estaba incorporado al trabajo, a lo cual le respondió que había quedado disponible donde laboraba. El verdadero móvil de estos gendarmes, es atemorizar a Arencibia Díaz por su activismo.

4.-Citado para el sector de la PNR de Jicotea en Ciego de Ávila, activista del MCR.

El activista de esta organización, Otoniel Cruz Suarez, fue citado para el sector de la PNR ubicado en el poblado de Jicotea, municipio de Ciego de Ávila, donde lo interrogaron un Tte. Coronel y un mayor de la SE. Fue responsabilizado con los grafitis anticastristas aparecidos en la Unidad Agrícola Militar (UAM) situada en el poblado de Pitajones, así como se le comunicó, tener que comparecer la semana entrante al cuartel de la policía política provincial. Lo gravaron con una cámara y escribieron en una libreta sus alegaciones de ser inocente.



5.-Sancionado a dos años de privación de libertad poblador de Quemado de Güines, próximo al MCR.

A Edilio Escobar Delgado le celebraron la vista oral recientemente en el Tribunal Municipal de Quemado de Güines, quedando sancionado a 2 años de privación de libertad por el presunto delito de "Desacato al Presidente". La fecha de inicio de la condena es el 24 de noviembre pasado, eso es, le propinaron en aquel entonces una tremenda golpiza en la estación policial municipal, a lo que reaccionó vociferando consignas anticastristas. Es una doble víctima: por estar en prisión y sufrir brutalidad policial.



Librado R. Linares García

magalybrochedelacruz@gmail.com

www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404



